

¿Qué se dijo en los periódicos publicados en la región de Toluca sobre la educación socialista?

What did the newspapers published in the Toluca region say about socialist education?

Elvia Montes de Oca Navas*

* Investigadora independiente (México). Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- UNAM. Miembro activo y socio fundador de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación. Publicaciones recientes (libros y fascículos): *La tolerancia religiosa: una mirada desde México y el Estado de México. Una perspectiva histórica*. El Colegio Mexiquense, A. C. (2022). *La organización política del Estado de México en 1824: un año difícil*, El Colegio Mexiquense, A.C. (2024). *Estampas de la vida en la ciudad de México, capital del Estado de México, 1824*, El Colegio Mexiquense. A.C. (2024). *Noticias del águila mexicana en 1824*, El Colegio Mexiquense, A.C. (2024).

Correo electrónico: elvia.montesdeoca@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-8526-3210>

Historial editorial

Recibido: 16-abril-2025

Aceptado: 21-julio-2025

Publicado: 08-septiembre-2025



¿Qué se dijo en los periódicos publicados en la región de Toluca sobre la educación socialista?

What did the newspapers published in the Toluca region say about socialist education?

Resumen

En esta investigación se hace un estudio regional del contenido de los periódicos publicados en Toluca, capital del Estado de México, y lo que en ellos apareció con respecto a la reforma educativa de 1934-1940, que estableció la educación socialista en México. Es un intento por reforzar el conocimiento de la historia nacional y local. Para la elaboración del trabajo se analizaron periódicos publicados en la ciudad de Toluca, y en menor medida se comparó con lo publicado en la prensa nacional. Los periódicos fueron localizados en Toluca y tres municipios vecinos, en los archivos municipales y la Hemeroteca estatal. En estos materiales se narra lo sucedido durante esta reforma educativa, los principales problemas que tuvo, empezando por su ambigua definición, fines, medios, principios, y todo lo que implica una modificación de este tipo. El propósito fundamental es contribuir a la historia regional, con base en la prensa y la educación socialista, para aportar al conocimiento de esta etapa histórica de la educación en México, la cual sigue siendo muy importante para comprender este tema de relevancia nacional.

Palabras Clave: Ambigüedades, conflictos sociales, educación socialista, prensa local, reforma educativa.

Abstract

This research presents a regional study of the content of newspapers published in Toluca, the capital of the State of Mexico, and what they reported regarding the educational reform of 1934–1940, which established socialist education in Mexico. The study seeks to strengthen knowledge of both national and local history. To carry out this work, newspapers published in the city of Toluca were analyzed, and to a lesser extent, compared with those appearing in the national press. The newspapers were located in Toluca and three neighboring municipalities, through municipal archives and the state newspaper library. These materials describe the events that took place during this educational reform, highlighting its main problems, beginning with its ambiguous definition, aims, methods, and principles, as well as everything that such a reform involves. The main purpose is to contribute to regional history, drawing on the press and socialist education, to enhance knowledge of this historical stage of education in Mexico, which remains crucial for understanding this nationally significant issue.

Keywords: Ambiguities, social conflicts, socialist education, local press, educational reform.

Que disaient les journaux publiés dans la région de Toluca sur l'éducation socialiste ?

Co mówiono w gazetach wydawanych w regionie Toluca o edukacji socjalistycznej?

Résumé :

Cette recherche propose une étude régionale du contenu des journaux publiés à Toluca, capitale de l'État de Mexico, et de ce qui y a été publié concernant la réforme éducative de 1934-1940, qui a instauré l'éducation socialiste au Mexique. C'est une tentative de renforcer la connaissance de l'histoire nationale et locale. Pour la réalisation de ce travail, des journaux publiés dans la ville de Toluca ont été analysés, et dans une moindre mesure, une comparaison a été faite avec ce qui a été publié dans la presse nationale. Les journaux ont été localisés à Toluca et dans trois municipalités voisines, dans les archives municipales et la bibliothèque de presse de l'État. Ces documents racontent ce qui s'est passé pendant cette réforme éducative, les principaux problèmes qu'elle a rencontrés, en commençant par sa définition ambiguë, ses fins, ses moyens, ses principes, et tout ce qu'implique une modification de ce type. L'objectif fondamental est de contribuer à l'histoire régionale, en s'appuyant sur la presse et l'éducation socialiste, pour enrichir la connaissance de cette étape historique de l'éducation au Mexique, qui reste très importante pour comprendre ce sujet d'importance nationale.

Mots-clés : Ambiguïtés, Conflits sociaux, Éducation socialiste, Presse locale, Réforme de l'éducation.

Streszczenie:

W tym badaniu przeprowadzono regionalną analizę zawartości gazet wydawanych w Toluca, stolicy stanu Meksyk oraz tego, co w nich ukazało się w odniesieniu do reformy edukacyjnej z lat 1934-1940, która ustanowiła edukację socjalistyczną w Meksyku. Jest to próba wzmocnienia wiedzy o historii narodowej i lokalnej. Do przygotowania pracy przeanalizowano gazety wydawane w mieście Toluca i, w mniejszym stopniu, porównano je z tym, co publikowano w prasie krajowej. Gazety zostały zlokalizowane w Toluca i w trzech sąsiednich gminach, w archiwach miejskich i w państwowej bibliotece prasy. Materiały te opowiadają o tym, co działo się podczas tej reformy edukacyjnej, o głównych problemach, z jakimi się borykała, począwszy od jej niejednoznacznej definicji, celów, środków, zasad i wszystkiego, co wiąże się z taką modyfikacją. Głównym celem jest wniesienie wkładu w historię regionalną, opartą na prasie i edukacji socjalistycznej, aby poszerzyć wiedzę na temat tego historycznego etapu edukacji w Meksyku, który jest nadal bardzo ważny dla zrozumienia tego tematu o znaczeniu krajowym.

Słowa kluczowe: Dwuznaczności, Konflikty społeczne, Edukacja socjalistyczna, Prasa lokalna, Reforma edukacji.

Introducción

El general Cárdenas es fuerte, va a ser fuerte, puesto que será Jefe del Estado Mexicano. Pero no puede, no debe ser caudillo. Él no va a serlo, además ya ha sido escogido para ejecutar un programa determinado, el Plan Sexenal.

(Excélsior, México, 3 de julio de 1934, p. 5).

La prensa escrita es tema de estudio y fuente de investigación no sólo para los historiadores, sino también para antropólogos, sociólogos y otros estudiosos más, que han analizado desde diversos ángulos lo que esta forma de comunicación ha significado para la historia y la vida social.

En esta investigación se aborda la producción de periódicos locales que hubo en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, y lo que en ellos se escribió sobre el asunto de la educación socialista implantada en el país durante el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), y que fueron publicados durante ese sexenio, así como su distribución en los municipios vecinos: Metepec, Zinacantepec y Almoloya de Juárez, formando así una red de información a través de los periódicos que circulaban en ese territorio.

Para la elaboración de este trabajo se consultaron los archivos municipales de los municipios mencionados, así como la Hemeroteca del Estado de México, y se comprobó la circulación más o menos regular de los periódicos encontrados en esta región, que informaron de diversos asuntos relacionados con la reforma educativa de 1934. Aquí sólo se analizaron los contenidos de las publicaciones periódicas, más no a todos los participantes en esta red de comunicación que se inicia desde los editores, escritores y que llega hasta los lectores.

136

La prensa escrita hoy es considerada como importante fuente primaria en el campo de la investigación. Se reconoce que periódicos, revistas y otras publicaciones semejantes, proporcionan valiosa información a los buscadores del conocimiento, especialmente a los de las ciencias sociales

como lo es la historia, y en este caso historia de la educación. En esta fuente:

[S]e entretrejen acontecimientos no sólo de sociedad, economía, política, educación, sensacionalismo, literatura, ciencia, etc.; igualmente la prensa representa intereses, mercados, lectores, tecnología, que por lo mismo aumenta el incentivo para que los investigadores la vislumbren como una línea de exploración, en sí misma (Pineda, 2015, p. 7).

Es en este sentido que este trabajo está basado en la prensa local, para seguir conociendo un poco más sobre la historia de la educación en México.

El objetivo central de la investigación fue conocer, en un espacio geográficamente delimitado pero muy importante para el Estado de México, pues comprende la capital del mismo y municipios vecinos, cuáles fueron los efectos sociales causados por la reforma educativa de 1934, en un ámbito considerado como marcadamente conservador si se compara al Estado de México con otras entidades, donde las ideas religiosas tenían importante peso en el pensar y actuar de sus habitantes; lo que significó la reforma educativa que, además del cambio de métodos y contenidos educativos, impuso principios y fines políticos e ideológicos diferentes a los que hasta entonces normaban el sistema educativo mexicano que, para los años treinta en los que estuvo vigente la reforma, el Estado mexicano había logrado formalizar la educación como un sistema casi totalmente controlado por el Estado mismo, y fue durante el cardenismo, a través del Estado educador, cuando se intentó su control total.

En las conclusiones se mencionan algunas semejanzas y diferencias encontradas, gracias a la prensa local, entre el ámbito nacional y el regional, todo relacionado con la educación socialista.

Historia regional y la escuela socialista

Con base en Carlos Martínez Assad, “considero que la historia regional es aquélla cuyo espacio es definido por la misma investigación y permite,

desde la región, contribuir a entender el devenir nacional o hasta internacional” (Martínez, 2015, p. 18). Aquí se delimitó la región con base en la circulación de periódicos publicados en la capital del Estado de México, analizando solamente sus contenidos relacionados con el asunto central de este trabajo: la reforma educativa de 1934 que instauró en México la educación socialista. No se investigó periodicidad, formato, directivos, otros contenidos, financiamiento, autores de los artículos, tiraje de ejemplares, precios, duración y otros elementos más que integran los periódicos y que son también temas de estudio. Nuestro interés se centró en conocer qué se decía en los periódicos locales acerca de la reforma educativa, para encontrar semejanzas y diferencias con lo que sucedía en otros lugares de la nación, especialmente en su capital.

Hacer historia regional, como es nuestro propósito en esta investigación, escribe Martínez (2015), requiere de una estructura muy completa integrada con elementos indispensables: lugar y tiempo, así como un estudio interdisciplinario que integre diversas disciplinas que se complementen y auxilien entre sí: historia, antropología, arqueología, sociología, geografía y todas las que puedan colaborar a un estudio completo de una región, delimitada en tiempo y espacio. “El movimiento social es el que construye el espacio en el que se va a desarrollar, no al contrario” (Martínez, 2015, p. 21).

La región dice este autor, se autoconstruye en el transcurso de la investigación; algo importante sucedió en esos límites de la región localizada, en este caso la circulación de periódicos locales, que nos permite entender lo que pasó ahí y comparar con lo acontecido fuera de esos límites convencionalmente establecidos por el investigador; límites y sucesos que cambian y que por lo tanto no son definitivos.

138 Existen diversas maneras y razones para delimitar una región, dependiendo de las necesidades del investigador, en este caso se hizo con base en la circulación de los periódicos locales que existieron en Toluca y municipios vecinos: *Acción Municipal, Acción Social, Antorcha, El informador diario de Toluca, GOAL, ICLA, Juventud, Renovación. Semanario orientador e informativo, Renovación. Órgano del Comité Directivo de la Campaña Electoral Pro*

Navarrete, Vanguardia; donde probablemente, al compartirse la lectura de estos periódicos, se compartieron también semejantes imaginarios sociales, emociones y reacciones ante un hecho histórico importante: la reforma educativa de 1934. Desde un sujeto situado se capta el conjunto integrado por elementos que probablemente la historia nacional, con su carácter homogeneizador, no los tuvo en cuenta para armar su investigación y sus resultados.

En esta investigación, también se aborda algo de lo que Víctor Manuel Bañuelos Aquino (2023), escribe sobre la *comunidad emocional* y que la define como “grupo de gentes que interpreta y valora de modo comunal sus emociones” (Bañuelos, 2023, p. 12); las emociones consideradas por este escritor como construcciones sociales históricas. En este estudio, semejante a lo que pasó en la capital del país y en otros lugares de la República, la reforma educativa cardenista provocó diversas emociones en grupos sociales distintos y aún dentro de los mismos grupos.

De acuerdo con la posición que se tuvo frente a esta reforma educativa, se dividió a la sociedad en dos grandes sectores: defensores y opositores. Las emociones, sentimientos y actitudes provocadas por el mismo hecho histórico fueron diferentes, incluso, en el grupo de los opositores fue distinto este fenómeno dependiendo de la posición social en la que se hallaban esos sujetos históricos.

En los opositores a la reforma pertenecientes a las clases económicamente más favorecidas, la reforma educativa provocó zozobra y temor por el peligro de ser afectados en sus intereses económicos. La reforma educativa fue acompañada de una gran reforma agraria y el reparto de ejidos a los pueblos, con base -especialmente- en las tierras de grandes ranchos y haciendas, propiedades de los oligarcas de entonces. Asimismo, desde el gobierno central se apoyó a los trabajadores de fábricas y empresas en sus demandas laborales con base en la Constitución y las leyes; las huelgas y demandas contra los dueños se multiplicaron. Si la reforma educativa iba a tocar estos temas en las aulas escolares, las medidas reformistas del gobierno, ¿hasta dónde se iba a llegar? A los alumnos en las escuelas se les hablaba de temas como el reparto justo de la riqueza, la desaparición de las clases sociales y la construcción de una sociedad más justa y equitativa;

también se reflexionaba en grupo sobre el cambio constante del mundo natural y social, la racional explotación de las riquezas naturales y su justo reparto, ¿dónde se iba a llegar con todo esto?, había que parar y desaparecer dicha reforma.

En los opositores miembros de las clases menos favorecidas, la principal emoción provocada fue el miedo por la llegada de nuevas ideas contrarias a las suyas, especialmente las ideas religiosas. Este miedo fue en buena medida fomentado por la jerarquía eclesiástica católica, al acusar a la nueva escuela socialista de “atea, impía e inmoral”, que venía a acabar con la religión católica y sus instituciones, inculcando en los niños ideas contrarias a la Santa Iglesia Católica, incluso se llegó a difundir la posibilidad y el peligro que era la llegada de una “segunda guerra cristera”. En algo estos opositores tenían razón, la educación socialista se declaró no sólo laica sino anticlerical; si bien no atacó ninguna religión, sí se opuso a su enseñanza en las escuelas y difundió la falsedad de sus doctrinas basadas en “supersticiones y fantasías”, contrarias a la enseñanza fundada en las ciencias, la razón y la experiencia como lo era la nueva escuela socialista. La guerra cristera había sucedido durante la segunda mitad de la década anterior, 1926-1929. En ella habían muerto muchos mexicanos de ambos bandos contrarios, no se podía poner en riesgo otra vez al país con una nueva lucha de este tipo. El miedo acompañó a estos opositores defensores de las ideas religiosas.

140 Entre los calificativos negativos que los opositores dieron a la educación socialista, estaba el de ser una educación “sectaria”, porque había dividido a la sociedad entre detractores y defensores de la reforma, y una sociedad dividida, explicaban los opositores a la reforma, era fácil de caer nuevamente en graves conflictos sociales como el sucedido en la década anterior, donde, por la normatividad religiosa aplicada por la política del gobierno de Calles, los mexicanos se habían dividido y había sucedido la guerra cristera. Había que detener esta reforma que iba a formar hombres “ateos, impíos e inmorales”, como lo era la reforma misma.

Por el otro lado estuvieron los defensores de la reforma, en ellos anidó la esperanza por la llegada de un México nuevo más justo e igual, donde se redujeran las enormes distancias económicas, políticas y sociales que separaban a los mexicanos de entonces. Había que apoyar la reforma por

todos los medios posibles: formar profesionalmente a los nuevos maestros socialistas ya en las escuelas Normales acordes con la reforma educativa, con ello se evitaría su improvisación como era lo que sucedía en el país, especialmente en las escuelas rurales; capacitar a los maestros en activo tanto pedagógica como ideológicamente, crear más escuelas de los diversos niveles y ambientes, especialmente en el medio rural donde eran escasas y de baja calidad académica; poner en práctica una fuerte campaña de alfabetización, elaborar nuevos programas de estudio y aplicar teorías y métodos de enseñanza de acuerdo con la pedagogía moderna, editar nuevos y modernos libros de texto, mejorar las condiciones materiales de los maestros con base en mejores salarios, adecuar las escuelas a las nuevas exigencias de la educación socialista, instalar talleres, huertos, parcelas escolares, apiarios, conejeras, gallineros, bibliotecas escolares, teatros al aire libre, campos deportivos y todo lo que cada localidad ofreciera y permitiera para llevar a cabo una educación activa, práctica e integral.

Estos imaginarios sociales se vieron reflejados en los periódicos que también ayudaron a provocar estas comunidades emocionales, que favorecieron o entorpecieron la aplicación de la reforma de diferentes maneras, cada quien desde la posición adoptada frente al cambio.

La educación socialista en la región de Toluca y municipios vecinos

En diciembre de 1933 se realizó en Querétaro la Segunda Convención Ordinaria del Partido Nacional Revolucionario (PNR), ahí fue aprobado el Plan Sexenal de Gobierno que marcaría los rumbos políticos del país a partir de diciembre de 1934, con la llegada del nuevo Presidente de la República.

En el *Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario (1934-1940)*, en el campo de la educación había quedado establecida la orientación científica y social que tendría la nueva educación en México a partir de 1934, así como “el carácter no religiosa y socialista que deberá tener”. El significado y nombre definitivos de esta “nueva escuela mexicana”, no quedaron lo suficientemente unívocos y claros para los participantes de la reforma. La

elección presidencial se realizó el 1 de julio de 1934, Lázaro Cárdenas fue el ganador y tomó posesión de la Presidencia el 1 de diciembre de ese año.

La reforma de la llamada escuela socialista apareció oficialmente en el decreto publicado en el *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, el 13 de diciembre de 1934:

La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social (Poder Ejecutivo Federal, 1934, p. 849).

En su tiempo, como se dijo antes, esta reforma educativa tuvo sus defensores y sus detractores. Entre las críticas que se le hicieron a la reforma, fue la ausencia de su propia y completa definición, ¿qué era la escuela socialista?, ¿era verdad que a través de la escuela se iba a llevar a México al sistema socialista?, ¿era verdad que la lucha de clases iba a ser abierta y destructiva?, ¿qué tipo de seres humanos se trataba de formar en la escuela socialista?, ¿México estaba preparado para la llegada de este sistema de organización social, si contaba con un escaso proletariado deficientemente organizado?, ¿en un país fundamentalmente agrario como era México, donde mayoritariamente existían los campesinos sin tierra, podría instaurarse el socialismo?, la respuesta en boca de los opositores a la educación socialista fue: NO.

En el otro extremo, sus defensores aseguraban que se trataba de formar escolares con una nueva manera de pensar la sociedad en la que vivían, donde la riqueza y los bienes de producción estaban en manos de unos pocos que detentaban también el poder político; ahora, con el gobierno de Cárdenas y la reforma educativa, se formarían futuros productores modernos en donde el beneficio de la comunidad en la que se desenvolvían, empezando desde la familia, estaría por encima de los intereses individuales. La idea de cambio se colocaría en el centro de esta reforma, donde todo se podía cambiar, por supuesto la vida en sociedad, gracias al trabajo y la inteligencia de sus integrantes. La religión y cualquier “verdad” que no estuviera basada en la razón, la ciencia y la experiencia,

quedaría fuera no sólo del ámbito escolar, sino de la sociedad toda, de ahí la formación de un concepto “racional y exacto del universo y de la vida social”, una vida social más justa y equitativa, sujeta al permanente cambio y mejoramiento común, gracias a las ciencias y al trabajo de todos, considerados como iguales.

En los periódicos consultados se manifiestan estos dilemas, dudas, certezas, ataques, defensas que acompañaron a la reforma; a través de ellos se dio la bienvenida a Cárdenas a la Presidencia, hablando de esperanzas por la venida de un México más justo y adelantado, Cárdenas ya no encarnado en la figura del “caudillo”, como sucedió con Calles, “Jefe Máximo de la Revolución Mexicana”, sino en un moderno gobernante que buscaría el bienestar común y que se apoyaría en los sectores populares, campesinos y obreros, para el ejercicio de su poder. Esto se decía en los periódicos nacionales y locales.

Los periódicos locales aquí analizados, fueron hallados en la hemeroteca de la Biblioteca Pública del Estado de México, localizada en la capital del Estado, Toluca de Lerdo, lugar donde se publicaban. Estos periódicos se hallaron también en los Archivos Históricos Municipales colindantes: San Miguel Zinacantepec y Almoloya de Juárez, ubicados al oeste de Toluca, Metepec al sureste de la capital estatal; los tres municipios forman parte de la llamada zona metropolitana del valle de Toluca, entonces de esta zona, región o territorio, se delimitó una subregión (ver Figura 1).

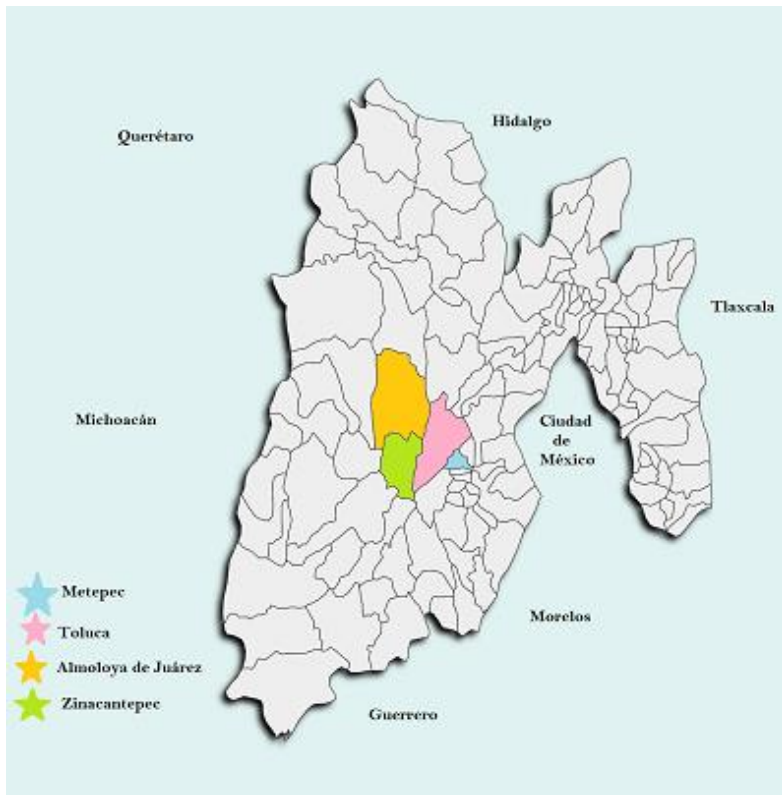
Durante el gobierno encabezado por Lázaro Cárdenas, en Toluca y los municipios mencionados, circularon periódicos de diversa periodicidad, algunos de diaria aparición como *El informador diario de Toluca*, semanarios como el caso de *Renovación. Semanario orientador e informativo*, bisemanario como *Acción Social*, mensuales como lo fue *Juventud. Órgano Científico y Literario Institutense*; periódicos de corta vida que aparecieron solamente por motivos políticos y electorales como *Antorcha*, otros más de carácter deportivo como *Goal*; unos apoyaron la reforma, otros la atacaron, pero en todos se habló de ella.

En varios de estos periódicos se lee la esperanza que había del advenimiento de una mejor sociedad de la que entonces existía: inequitativa, en una permanente “lucha de clases”, desigual y jerárquica,

una sociedad formada por “superiores e inferiores”, “masculino y femenino”, que sería sustituida por una sociedad sin rivalidades ni divisiones, una sociedad en la que cada uno recuperaría “el valor de sí mismo”.

Figura 1

Mapa del Estado de México, región Toluca, Metepec, Zinacantepec y Almoloya de Juárez



Fuente: Elaboración personal.

Antes de que Cárdenas llegara a la Presidencia, ya se hablaba de la transformación que se veía venir en todo el país, así se lee en el periódico

Renovación que desde 1933, se refiere a la llegada de un gobierno diferente, donde los obreros y los campesinos ocuparían el primer lugar en el nuevo proyecto de nación, con base en el *Plan Sexenal de Gobierno* que iba a ser el que dirigiera el futuro gobierno. Durante la gira presidencial de Cárdenas como candidato, se habla ya de la llegada de la nueva escuela a la que denominan “escuela del pueblo”, así como un nuevo maestro: “a quien se le debe dotar de todo lo necesario para realizar su nueva acción educadora, si no seguirá siendo maestro de banquillo” (*Renovación. Semanario...*, 28 de mayo, 1934, p. 1).

De quienes más se hablaba en estos periódicos era de los maestros de educación primaria, especialmente de quienes trabajaban en el medio rural, pues la mayor parte de la población estatal de entonces fue calificada como campesina, por eso eran los docentes que más necesitaban de ayuda, dada su escasa o nula preparación profesional, razón por la que en los periódicos se hacía difusión de los cursos tanto de capacitación profesional como de formación social, especialmente sobre las reformas laboral y agraria, pues el maestro socialista debía difundir entre los trabajadores lo que ambas reformas significaban y los beneficios que ellas otorgaban a los trabajadores del campo, reparto de tierras, y a los obreros cumplimiento de los derechos registrados en las leyes laborales, derechos obtenidos, se dijo entonces, al triunfo de la Revolución mexicana iniciada en 1910. “La Revolución se ha hecho para la clase proletaria, y como ella está en el poder, debe guardarse de conceder a sus enemigos [miembros de la burguesía] aquellas libertades que vendrían a acabar con las conquistas del movimiento revolucionario” (*Acción Social*, 10 de enero, 1934, p. 3). Esto se publicaba antes de que Cárdenas llegara a la Presidencia, pero ya se hablaba de la reforma educativa que se aplicaría en el siguiente gobierno federal, y que establecería la educación socialista, distinta a la educación laica garantizada en la Constitución de 1917, a la que se calificaba de neutral y puesta solamente al margen de las ideas religiosas; la nueva escuela socialista atacaría de frente todas las religiones, impidiendo cualquier enseñanza religiosa en las escuelas, contraria a la ciencia y a la razón. Una escuela formadora de “nuevas falanges de hombres convencidos, entusiastas, pujantes, capaces de sostener con sus músculos y su pensamiento los grandes ideales de la Revolución Social Mexicana” (*Acción Social*, 27 de enero, 1934, p. 3).

Ya en el gobierno de Cárdenas se afirmaba que los más necesitados serían los más beneficiados con el cambio que ya se estaba dando, esto se escribió en algunos periódicos locales y lo primero que debía hacerse era alfabetizar a quien lo necesitaba, especialmente a los indígenas y a las mujeres: “El mundo de la ignorancia pone crespones de luto en los ojos y en las mentes de nuestros hermanos retrasados” (*Acción Social*, 23 de agosto, 1938, p. 3). Si alguien sabía leer y escribir, su obligación moral y social era enseñar a quien no sabía, romper barreras y distancias sociales que separaban a los mexicanos y ponían en riesgo el proyecto nacional encabezado por Cárdenas. “Si sabes leer y escribir enseña a los hermanos a saber leer y a saber escribir: tú estarás satisfecho y la patria te lo premiará” (*Acción Social*, 23 de agosto, 1938, p. 3).

Las dudas sobre lo que significaba educación socialista estuvieron presentes en estos periódicos desde la llegada de Cárdenas a la Presidencia. Artículos con el mismo título “¿Qué es la educación socialista?”, se repiten en estos materiales impresos. Se habla de que no solamente el Estado de México sino todo el país vivía “momentos de incertidumbre”, causados, no únicamente pero sí en buena medida, por la reforma educativa y sus imprecisiones y vacíos teóricos. Se insiste en la necesidad de aclarar conceptos, medios, fines, recursos, “y toca a nuestros mandatarios, a los padres de familia y, muy especialmente, a los maestros de todas las categorías en que se divide el Profesorado cumplir con tan delicada misión” (*Acción Municipal*, 10 de diciembre, 1934, p. 7).

Antes de que se implantara la reforma educativa, ya se trataba de aclarar lo que era para evitar futuras confusiones, como finalmente así sucedió, especialmente al calificarla de socialista. Ezequiel Padilla, importante pedagogo y autor de diversos libros en los que incluyó temas asociados con este momento, además de ser uno de los varios intelectuales que le dieron otro nombre a la reforma educativa, para no llamar educación socialista a la implantada en la nueva escuela mexicana; habló de una escuela nueva que requería de nuevas teorías y formas de enseñanza pedagógicas, nuevos maestros también:

La nueva pedagogía no quiere ya a maestros que encierran a sus alumnos en el aula y los hacen escribir en los pizarrones, mientras fuera la vida estalla. La nueva escuela es una escuela de acción vital,

colocada frente a frente de la Naturaleza. La escuela nueva es escuela del campo, del taller de la fábrica. Esta es escuela de la Naturaleza (*El Nacional*, 6 de diciembre, 1933, p. 2).

Una vez establecida la reforma, seguían los intentos por definirla y aclararla, delimitarla y diferenciarla como una nueva y verdadera reforma, para ello los intelectuales de la época hicieron uso de la prensa de entonces. Miguel Othón de Mendizábal publicó en *El Universal* (24 de diciembre, 1934, p. 7) con respecto a la educación socialista: “El socialismo es la meta, la estación terminal a la que tendrán que arribar todas las sociedades de estructura capitalista, impulsadas por el motor universal del desarrollo dialéctico de la historia; *la lucha de clases*”. Estos artículos se reproducen en la prensa local.

Esto seguramente provocó zozobra y temor entre algunos lectores preocupados por el futuro de México rumbo al “socialismo”, en un país con las características específicas del México de entonces. Así se puede leer en la prensa local aparecida en la ciudad de Toluca, donde había quienes de manera abierta dudaban de la posibilidad de establecer esta nueva escuela y educación: “[e]n una organización social como la nuestra, que se basa en la división de clases, [y] el sistema educativo está regido por el concepto que sobre los objetivos de la educación tiene la burguesía que es la dominante” (*Acción Social*, 24 de febrero, 1935, p. 3). ¿Qué tanto los lectores y los no lectores de estos periódicos entendían correctamente los conceptos de lucha de clases, proletariado, burguesía, socialismo?, desafortunadamente no lo sabemos, tal parece que esto solamente lo entendían, no se sabe si bien, quienes leían estos periódicos, no así los analfabetas para quienes estos conceptos probablemente les fueron más difíciles de conocer y comprender.

Con respecto a métodos y formas de enseñanza que debían aplicar los maestros socialistas, también se lee en estos periódicos locales que estarían basados en la razón, la experiencia, el trabajo, lejos de la memorización y la repetición que era lo dominante entonces en las aulas escolares, en un sistema educativo en el que quedaba desterrado el talento verdadero y, gracias al verbalismo, sólo se adornaba exteriormente y aparentaba un falso saber, basado en la memorización de verdades hechas y acabadas. Asimismo, quedarían prohibidos los premios y los castigos en las escuelas;

los alumnos aprenderían por interés, por convicción, no por obligación y por miedo. El docente también era diferente, un “hombre que se pregunta, que duda, que estudia, que se apasiona por la nueva verdad, que vive al tanto de la renovación del mundo” (*Acción Social*, 25 de agosto, 1935, p. 3). Este periódico fue el que más material escrito publicó sobre la reforma al Artículo 3º, las implicaciones de la nueva educación, su historia y antecedentes. Así se le llamó escuela del trabajo, escuela revolucionaria, escuela de la fraternidad, tal vez para no llamarla sólo socialista, seguramente por los temores que despertó en algunos sectores de la sociedad, al divulgarse que México iba al socialismo y todos los peligros que significaba para el país, especialmente para quienes eran propietarios del capital y los medios de producción.

Algunos de los artículos de *Acción Social*, reforzaban los temores de quienes hablaban de la llegada del socialismo a México. “Debe pues el magisterio, romper toda liga que aún tenga con la clase explotadora, necesita recordar que la burguesía es el enemigo y a éste, jamás se da cuartel en nuestro movimiento” (*Acción Social*, 24 de noviembre, 1935, p. 3). El magisterio estatal también se dividió en bandos opositores y defensores de la reforma.

La educación socialista, dada la división que había provocado en la sociedad mexicana, unos a favor y otros en contra, no sólo fraccionó a los sectores sociales y al magisterio mismo, también lo hizo entre los miembros de las familias. En Toluca era muy reconocido el abogado Carlos A. Vélez, famoso por ser el defensor de diversos hacendados de antiguos y respetables apellidos, quienes fueron afectados en sus bienes por la reforma agraria y el reparto de tierras que durante el cardenismo tuvo gran apoyo. El Lic. Vélez era también maestro del Instituto Científico y Literario del Estado de México y tenía dos hijos estudiando en esa Institución, uno estudiaba derecho y el otro medicina, ambos dirigían dos periódicos estudiantiles en el mismo Instituto y ocupaban posiciones contrarias frente a la reforma. Alfonso Carlos, director de *Juventud* escribió:

148

Porque el socialismo se impondrá en nuestro medio por representar la aspiración de una generación nueva urgida y animada por el espíritu de una justicia social que llene el anhelo de evolución existente en todos los que pensamos que: el

estancamiento se ha hecho para los resignados (*Juventud*, mayo de 1936, p. 7).

En oposición, su hermano Fernando director del periódico *ICLA*, calificó de cadáver la teoría marxista: “Quienes pensaron que es posible la implantación de un gobierno que tenga como norma los postulados de Marx, se encuentran en un plano de completa irrealidad social” (*ICLA*, 1 de mayo, 1939, p. 2).

No sólo se enfrentaron ideológicamente el padre y los hijos varones de esta familia, también la hija del Lic. Vélez, Josefina, tuvo grandes problemas y difíciles dilemas provocados por la reforma educativa y la educación socialista. Ella estudiaba la Escuela Normal de Señoritas, a la que asistían “las niñas bien de Toluca”. Ser profesoras las jóvenes de las familias económicamente mejor acomodadas, era la mejor opción para que una mujer fuera profesional, al estudiar una carrera “propia para las mujeres”.

Como siempre hay que quedar bien con el centro, maestros y alumnos de Toluca tuvimos que hacer una manifestación de apoyo a la educación socialista, esto fue en 1935. Se nos advirtió que los maestros y alumnas que no asistiéramos seríamos cesados y expulsadas, respectivamente. Yo me fui a confesar a la iglesia y le dije al cura que iba a ir a la manifestación pues quería seguir estudiando. El cura me dijo que no debía ir pues sería excomulgada. Si asistía me excomulgaban, si no iba me expulsaban ¿qué hago?, con miedo fui a la manifestación. Mi hermana ya era maestra y no fue, era miembro de la Acción Católica de Jóvenes Mexicanos, la cesaron [...] ¡Qué de arbitrariedades se cometieron entonces! (J. Vélez Orozco, comunicación personal, 23 de mayo, 1995).

El padre y uno de los hijos al lado y en defensa de los poseedores de bienes y capital, y su rechazo pleno a la idea de que el socialismo iba a ser implantado en México a través de la escuela socialista; el otro hijo en favor de la llegada del socialismo en México como lo anunciaba la reforma educativa; la hija con temor apoyando la reforma, no por convicción y voluntad propia, sino por miedo a ser expulsada de la Normal. ¿Cuál

posición fue la que se impuso en los años venideros de la historia mexicana?, la Historia tiene la respuesta.

Respecto al carácter antirreligioso de la reforma educativa, en el periódico *Acción Social* se hicieron públicas las actividades realizadas por algunos sacerdotes de la entidad contra la escuela socialista, llegando hasta a amenazar a los padres de familia con la excomunión, si mandaban a sus hijos a estas escuelas; así lo hicieron, por ejemplo, los sacerdotes de Chalco y Cuautitlán, esto sucedió en el valle de México. El sacerdote de Cuautitlán pidió a los padres mandar a sus hijos a la escuela parroquial, legalmente prohibida por la reforma del Artículo 3º que solamente reconocía las escuelas públicas y las escuelas privadas autorizadas por el Estado, siempre y cuando no fueran de carácter religioso, por lo tanto, las escuelas parroquiales eran clandestinas. Los sacerdotes y religiosas encargados de estas escuelas argumentaban en su defensa que, además de no impartir una educación “atea, impía e inmoral”, como lo era la socialista, ellos enseñaban lo correcto y adecuado conforme a la doctrina religiosa, además de regalar golosinas y juguetes a los niños. En esas escuelas religiosas, no se les enseñaban “cosas malas que atentaban contra la Santa Iglesia Católica”, como sí lo hacían las escuelas socialistas.

¿Y qué se dijo en los periódicos, relacionado con las mujeres? En los periódicos de circulación nacional, ejemplo *El Nacional* y antes de la llegada de la reforma educativa de 1934, a las mujeres se les había dado ya un lugar “preferente” en la organización de la nueva sociedad mexicana por venir; estas ideas “modernas” circularon también en la prensa local. Las mujeres serían las encargadas de diversas tareas sociales, desde impartir consejos y cuidados a las futuras madres, hasta:

[L]a creación y vigilancia de los panteones que impide que los muertos se entierren en los patios de las casas, comprendiendo a la vez el cuidado de los niños, la atención de los enfermos, el contagio de las epidemias, el saneamiento de los hogares y de las calles, el aseo de las personas y los vestidos, la introducción de agua potable, la instalación de excusados y baños, la organización de clubes deportivos, la campaña contra el alcoholismo, la mejor condimentación de los alimentos, el mejor aprovechamiento de las

plantas comestibles y medicinales, etc. (*El Nacional*, 20 de noviembre, 1933, p. 2).

Las mujeres seguirían siendo las guardianas y cuidadoras de sus hogares, pero en el México futuro, resultado del triunfo de la Revolución mexicana, ahora sus obligaciones se extendían a toda la comunidad en la que se encontraban, aunque para entonces no fueran ciudadanas con derecho a votar y ser votadas en todo el país, pero ya estaban presentes en la prensa mexicana como una “nueva mujer”.

En la prensa publicada en la capital del Estado de México, se reprodujeron estos artículos aparecidos en la prensa nacional, especialmente en *El Nacional*, periódico oficial. Se publicaban, por ejemplo, artículos de Luis G. Monzón, miembro del Congreso Constituyente de 1917 e ideólogo importante de la reforma educativa de 1934. En un artículo (*El Nacional*, 20 de noviembre, 1934) el ideólogo reconoce la igualdad de las mujeres, en plural, con relación a los varones, para ya no seguirlas considerando como “las siervas del hogar”, también reconoció su derecho a la educación en todos los niveles, lo mismo que al trabajo; esto provocó rechazo entre los más conservadores para quienes la mujer tenía su lugar subordinada siempre al hombre, todo en singular.

La modernidad debía llegar a las escuelas, lo mismo que a la sociedad toda, donde la igualdad y el trabajo para todos eran algunos de los valores fundamentales que la sustentaban. En los periódicos locales, *Vanguardia*, por ejemplo, se identificaba la nueva escuela socialista con la escuela moderna, cuyo eje central era la explotación de los recursos naturales con base en las ciencias y las técnicas más avanzadas, “Bajo el nombre de Escuela Socialista, el ideal moderno reúne todos los principios de una educación racional” (*Vanguardia*, 2 de octubre, 1938, p. 2). Se refiere a una explotación “racional y justa de las fuerzas de producción y de consumo”. Este periódico lo editaba la Sociedad de Estudiantes Normalistas que para 1938 las Normales unisexuales se habían reunido en una sola Normal mixta, de acuerdo con la reforma en marcha que había establecido la coeducación en todos los niveles educativos. Se suponía que la Normal Mixta de Toluca iba a encabezar la reforma por ser sus maestros y alumnos los más facultados y preparados para hacerlo.

Por si fueran pocos los problemas relacionados con la educación socialista, en el Estado de México hubo dos huelgas magisteriales encabezadas por los profesores de educación primaria, esto fue en 1935. Los sectores sociales de la entidad se dividieron también por este motivo, unos apoyaron a los huelguistas y otros los rechazaron y criticaron con dureza. Las causas fundamentales de estas huelgas fueron los bajos salarios de los profesores, así como el incumplimiento en su pago puntual. Se formó entonces el Bloque de Trabajadores de la Enseñanza del Estado de México, como un intento de integrar un frente único contra el gobierno estatal encabezado por José Luis Solórzano, quien fue uno de los tres gobernadores que cubrieron el sexenio cardenista y que renunció antes de que terminara su periodo como gobernador; el rechazo del magisterio estatal fue una de las causas de su renuncia. Instituciones como El Instituto Científico y Literario del Estado de México y la Escuela Normal de Señoritas, antes de que se convirtiera en Normal Mixta, prefirieron quedarse al margen de la huelga, lo mismo la Escuela Industrial de Artes y Oficios (EDAYO), los profesores huelguistas quedaron solos. Más tarde algunas instituciones educativas tomaron partido y apoyaron el movimiento magisterial, así sucedió con la EDAYO y el Instituto, aunque solamente lo hicieron los alumnos, no así los maestros de dichas instituciones.

Los periódicos locales, unos a favor y otros en contra, daban cuenta de lo que sucedía en varias escuelas no sólo de Toluca, sino en diversos lugares de la entidad, las cuales estaban cerradas con banderas de huelga en las puertas que “dan al movimiento un aspecto simpático de cosas socialista o bolchevique” (*El informador diario de Toluca*, 9 de julio, 1935, p. 2). Los huelguistas distribuían volantes en los municipios cercanos a Toluca como Zinacantepec, Almoloya de Juárez y Metepec. En algunas manifestaciones se llegó a extremos tales de inconformidad, que se lanzaron insultos al gobernador Solórzano y llamaron a la población a tomar las armas. El 17 de julio se declaró finalizada la huelga magisterial y los profesores regresaron a sus aulas. Nuevamente habrá otra huelga el siguiente mes, agosto, y por las mismas causas que la anterior. En la segunda huelga el magisterio ya no fue respaldado por la sociedad mexiquense y sí fue rechazada pues no se había cumplido con la implantación de la educación socialista, la cual se explicó así:

El socialismo, concebido simplemente como movimiento de odio contra el capital, como simple anticapitalismo, evidentemente que no será motivo de enseñanza en las escuelas. Se trata de desarrollar en el niño el hábito del trabajo, su identificación con la clase proletaria, la importancia del cooperativismo, el odio a la codicia, el amor por el menesteroso y la convicción de que el trabajo no es una maldición, sino, un afán que tiende siempre a la emancipación de la clase trabajadora (*El informador diario de Toluca*, 16 de agosto, 1935, p. 2).

También aparecieron periódicos de carácter deportivo, como lo pedía la reforma educativa, el deporte debía fomentarse en todos los niveles escolares, con el propósito de lograr el desarrollo integral de los educandos, además del fomento de la disciplina y del sentido de grupo que todo deporte exige. “Creación de la conciencia de grupo, sentido de responsabilidad colectiva y de cooperación [...] Pugnar por la socialización de las masas” (*GOAL*, 18 de septiembre, 1938, p. 2).

Asimismo, existieron otros periódicos locales de la época como *Antorcha* que poco se ocupó de la reforma educativa y si más de alabar a Wenceslao Labra como nuevo gobernador, quien tomó posesión el 16 de septiembre de 1937, considerado como “fiel colaborador de Cárdenas”. Periódicos que nacieron sólo para apoyar a otro candidato a la gubernatura del Estado de México y que fue derrotado por Labra, como fue el caso del periódico *Renovación*, medio de propaganda del candidato de apellido Navarrete.

Otro periódico fue *El Demócrata*, que se encargó de difundir el triunfo de Manuel Ávila Camacho, sucesor de Cárdenas, y el final de la educación socialista y su sustitución por la “Escuela de Unidad Nacional”, una escuela que acabaría con las divisiones provocadas por la escuela socialista y crearía una voluntad común en bien de México. Una escuela que borraría lo sostenido por la educación socialista y la difusión que hizo del materialismo histórico, donde la lucha de clases era el motor de la historia y que había dividido a la sociedad mexicana, todo eso quedaría en el pasado y se daría paso a la “Escuela de Unidad Nacional”.

Reflexiones finales

Este estudio regional se refirió a lo sucedido durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), cuando en México se aplicó lo que constitucionalmente quedó registrado en el artículo tercero como educación socialista.

Principalmente se analizaron los periódicos locales del Estado de México, que dieron cuenta de situaciones que se vivieron en la capital del Estado y municipios aledaños, donde circularon los periódicos locales publicados en la ciudad de Toluca. Seguramente a la capital de la entidad llegaban estudiantes, comerciantes y trabajadores de Metepec, Zinacantepec y Almoloya de Juárez, quienes tenían acceso a esos periódicos, guardados hoy en los archivos municipales respectivos.

Es necesario dejar de ver a la capital del país, incluso las de los estados, como los núcleos desde los cuales se hace y se escribe la historia, a la vez que evitar darles a las historias regionales el papel de piezas de un rompecabezas más grande de los cuales ellas sólo son partes más pequeñas. Cada historia local, regional, delimitada de acuerdo con el problema que guíe la investigación, si bien en ella se refleja lo que sucede en el ámbito estatal y nacional, no es una parte pequeña de un todo, las historias regionales muestran características y peculiaridades propias, por eso, a la vez que presentan caracteres comunes al resto del territorio estatal y nacional, tienen sus propias características que las hacen reconocer como distintas y semejantes, aportando con ello al conocimiento de la historia regional y nacional, desde un todo completo que es a la vez parte de un todo mayor; integrar mejor una historia nacional y a la vez diversa a partir de las historias regionales.

154

En el Estado de México se desarrolló una historia semejante a la del resto del país cuando se aplicó la reforma educativa de 1934, pero también existió una historia propia, y sería necesario, a través de otros estudios regionales, conocer lo sucedido en otras regiones a través del análisis de los periódicos locales y compararlos con la prensa nacional.

En esta investigación regional se recuperaron varias semejanzas con lo sucedido a nivel nacional respecto a la reforma educativa de 1934 y la

implantación de la educación socialista en México. Se pueden mencionar las posiciones contrarias adoptadas por los opositores y defensores de esta reforma, sus emociones y respuestas encontradas frente a la reforma educativa, conforme a sus intereses y posiciones sociales e ideológicas. También estuvieron presentes las dudas de lo que realmente era la educación socialista, desde sus bases, medios y fines. La conceptualización y aplicación de la misma, especialmente la labor de los maestros en esta nueva educación, su profesionalización y capacidades para hacerlo, en un ambiente en donde la improvisación de los docentes era extensa.

Sin embargo, también hubo diferencias en esta historia regional como lo fueron las huelgas magisteriales de los maestros de educación primaria, encabezadas por los profesores que trabajaban en Toluca y los municipios más cercanos, no así por los profesores que laboraban en lugares más alejados de la capital, quienes, según la prensa local, siguieron trabajando, temerosos de adherirse a las huelgas de sus compañeros y con ello correr el riesgo de perder su trabajo. Los profesores de las instituciones consideradas como las encargadas de la educación superior y la educación técnica: Escuela Normal de Señoritas, (sobre la posición de la Normal de Varones no encontramos información en los periódicos consultados), el Instituto Científico y Literario del Estado de México y la Escuela de Artes y Oficios, todas ubicadas en Toluca, no estuvieron de acuerdo con las huelgas de los maestros de educación primaria, aunque algunos de sus alumnos sí las apoyaron. Algo semejante hizo la Universidad Nacional al negarse aplicar la reforma educativa de 1934.

El hecho que tres gobernadores estuvieron al frente del Estado de México durante el gobierno de Cárdenas: José Luis Solórzano (16 de septiembre de 1933 al 1 de enero de 1936), Eucario López Contreras (1 de enero de 1936 al 15 de septiembre de 1937) y Wenceslao Labra (16 de septiembre de 1937 al 15 de septiembre de 1941), rompió la continuidad de la reforma como se puede conocer a través de sus propios informes gubernamentales. Una constante en los tres gobiernos estatales fue la falta de recursos económicos para llevar a cabo de manera plena y completa la reforma educativa de 1934. Aquí se comprueba cómo el peso de la política y el ejercicio del poder local, en este caso del Ejecutivo, puede alterar lo determinado desde el poder central, cuyo análisis permite conocer las distintas historias regionales, sin apartarse de la historia nacional.

Referencias

Acción Municipal. Periódico de doctrina socialista integral (1934, 10 de diciembre). [Director José Rodríguez Espinoza]. Toluca, México.

Acción Social. Bisemanario. Órgano del partido Socialista del Estado de México. (1935, 24 de noviembre). [Director Dip. Alfonso Flores M.]. Toluca, México.

Acción Social. Bisemanario. Órgano del partido Socialista del Estado de México. (1934, 10 de enero). [Director Dip. Alfonso Flores M.]. Toluca, México.

Acción Social. Bisemanario. Órgano del partido Socialista del Estado de México. (1934, 27 de enero). [Director Dip. Alfonso Flores M.]. Toluca, México.

Acción Social. Bisemanario. Órgano del partido Socialista del Estado de México. (1938, 23 de agosto). [Director Dip. Alfonso Flores M.]. Toluca, México.

Acción Social. Bisemanario. Órgano del partido Socialista del Estado de México. (1935, 24 de febrero). [Director Dip. Alfonso Flores M.]. Toluca, México.

Acción Social. Bisemanario. Órgano del partido Socialista del Estado de México. (1935, 25 de agosto). [Director Dip. Alfonso Flores M.]. Toluca, México.

Antorcha (1934). [Director Lic. Juan N. García]. Toluca, México.

Bañuelos Aquino, V. M. (2023). *Los impresos populares en el fin de los tiempos Escatología milenarista y sociedad en la literatura de cordel mexicana (1894-1910)*. Universidad de Guadalajara.

El informador diario de Toluca (1935, 16 de agosto). Toluca, México.

El informador diario de Toluca (1935, 9 de julio). Toluca, México.

El Nacional (1933, 20 de noviembre). México, D.F.

- El Nacional* (1933, 6 de diciembre). México, D.F.
- El Nacional* (1934, 20 de noviembre). México, D.F.
- Excélsior* (1934, 3 de junio). México, D.F.
- GOAL. Semanario deportivo local* (1938, 18 de septiembre). Toluca, México.
- ICLA. Órgano de Difusión Cultural de la Sociedad de Alumnos del Instituto Científico y Literario del Estado de México* (1939, 1 de mayo). [Director Fernando Vélez Orozco. Toluca, México.
- Juventud. Órgano Científico y Literario Institutense* (1936). [Director Alfonso Carlos Vélez Orozco]. Toluca, México.
- Martínez Assad, C. (2015). La región en la nueva historiografía mexicana. *HistoReLo, Revista de Historia Regional y Local*, 7(13), 14-42. <https://www.redalyc.org/pdf/3458/345833486002.pdf>
- Pineda Soto, A. (2015). Presentación. En A. Pineda Soto (coord.), *Recorridos de la prensa moderna a la prensa actual*. Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario (1934-1940)*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3359/20.pdf>
- Poder Ejecutivo Federal (1934, 13 de diciembre). Decreto que reforma el artículo 3º y la fracción XXV del 73 constitucionales. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=194958&pagina=1&seccion=0
- Renovación. Órgano del Comité Directivo de la Campaña Electoral Pro Navarrete*. Toluca, México.
- Renovación. Semanario orientador e informativo* (1934, 28 de mayo). Toluca, México.

Vanguardia. Periódico mensual. Órgano de la sociedad de estudiantes normalistas (1938, 2 de octubre). [Director Agustín Monroy Carmona]. Toluca, México.

Vélez Orozco, J. (1995, 23 de mayo). *Comunicación personal* [Entrevista realizada por Elvia Montes de Oca Navas]. Estado de México.